



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/264/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

J. ESTEBAN RIOS RESENDIZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
ZONA CENTRO
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE	X	VIALIDAD	ASFALTO
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:							
DEL RAMO DE URBANO			DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:				
MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN 19.85 METROS CON J. TRANSITO VAZQUEZ CORONA						
SUR	EN 14.13 METROS CON J. ESTEBAN RIOS RESENDIZ						
ORIENTE	EN TRES LINEAS; 11.17 METROS CON MARISOL RIOS SALGADO, 7.85 Y 12.13 METROS CON MARIA CRISTAL RIOS SALGADO						
PONIENTE	EN 24.70 METROS CON CALLE ABASOLO						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS						ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:		DE LA FRACCION A DIVIDIR:				
832.00 M2			404.99 M2		J. ESTEBAN RIOS RESENDIZ	ESTEBAN RIOS SALGADO	

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL NÚMERO Y NÚMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Recibo
236376
Recibido
10/11/2025

Atentamente
"Seguimos Avanzando con Honestidad"
Doctor Mora, Guanajuato, a 03 de diciembre de 2025

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

TESORERIA MUNICIPAL
DOCTOR MORA, GTO

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

(419)1930246



[doctormoragobmunicipal](https://www.facebook.com/doctormoragobmunicipal)



[doctormoragobmunicipal](https://www.instagram.com/doctormoragobmunicipal)



[DoctormoraGobiernoMunicipal](https://twitter.com/DoctormoraGobiernoMunicipal)